

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

MINUTA DE REGISTRO DE SESIÓN
IV SESIÓN ORDINARIA DEL 2021
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE SONORA Y DEL FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD
"COCODI-004/DIF-2021-4OR"

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 09:00 horas del 24 enero del 2022, día señalado para que tenga verificativo la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), reunidos vía ZOOM <https://us02web.zoom.us/j/82444856982?pwd=dHN2Mllvdm1udmlqSkI4TGFrVGkwUT09> ID de reunión: 824 4485 6982 código de acceso: 652340, esto debido a las restricciones por COVID 19, con la presencia de la Licenciada Lorenia Iveth Valles Sampedro, Presidenta del COCODI y Directora General del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad; el Mtro. Oscar Gabriel Saavedra Romero, Vocal Ejecutivo y Titular del Órgano Interno de Control; el Licenciado Jesús Armando Cruz Tiznado, Vocal "A" y representante de la Secretaría de Salud del Estado de Sonora; la Maestra Lorena Elías Pacheco, Vocal "B" y Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; Maestra Luz María Rodríguez Higuera, Vocal "C" y Directora de Planeación y Finanzas; el Licenciado José Luis Hoyos Gámez, Vocal "D" y Coordinador General de Administración; el Maestro Gerardo Montelongo Valencia, Encargado de Despacho de la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Tecnológico; como invitados permanentes la Licenciada Ruth Margarita Álvarez Villa, Titular de la Unidad de Transparencia y Coordinador General de Archivo de DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad; el Licenciado César Emilio Velásquez Fimbres, Titular de la Unidad de Comunicación Social; el Doctor Félix Hilario Higuera Romero, Director de Atención a Personas con Discapacidad; la Licenciada Edna Patricia Lara García, Titular de la Unidad de Enlace con el Voluntariado; la Licenciada Lucrecia Contreras Domínguez, Directora de Atención a Población Vulnerable; el Licenciado Alejandro Castro Sandoval, Director de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales; Licenciado Héctor Manuel Bracamonte Solís, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; la Licenciada Florinda Esther Domínguez Chávez, Directora de Recursos Humanos; el Licenciado Jorge Axayacatl Yeomans Rosas, Procurador de Protección de niñas, Niños y Adolescentes; el Doctor Ramón Armando Álvarez Nájera, Procurador de la Defensa del Adulto Mayor; el Ingeniero Julio César Vidaña García, Subdirector de Sistemas y Tecnologías; la Licenciada Amada Alma Cano Rangel, Coordinadora de Calidad, Organización y Métodos, en su carácter de Auxiliar de Control Interno; como otros invitados el Licenciado Mario Manuel Vélez Villa Director de Sistemas de Control Interno Institucional de la Secretaría de la Contraloría General y la Ingeniera Flor María Cota García, Jefa del Departamento de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría General; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, en su "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional", se procede a llevar a cabo la instalación del comité, toma de protesta de los miembros y la cuarta sesión COCODI-004/DIF-2021-4OR.

PRIMER PUNTO. INICIO DE LA REUNIÓN, La Licenciada Lorenia Iveth Valles Sampedro, Presidenta del Comité de Control Interno del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad toma la palabra, agradeciendo la presencia de todas y todos los asistentes y da la bienvenida a la instalación del comité COCODI, toma de protesta de los miembros y cuarta sesión ordinaria del año 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional, a continuación, se citan las palabras de bienvenida por parte de la presidenta.

Sean todas y todos bienvenidos a la instalación del comité COCODI, toma de protesta de los miembros y a la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control y Desarrollo Institucional del Sistema DIF Sonora y del Fondo Estatal de Solidaridad.

Doy la bienvenida a todas y todos ustedes a éste órgano colegiado, en primera instancia al Maestro Gerardo Montelongo Valencia, Encargado de Despacho de la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Tecnológico, al Titular del Órgano Interno de Control, Maestro Óscar Gabriel Saavedra Romero quien fungirá como Vocal Ejecutivo, a los Vocales que conforme al Acuerdo que establece el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno, tienen voz y voto como son: el Licenciado Jesús Armando Cruz Tiznado Vocal "A" y Representante de la Secretaría de Salud; a la Maestra Lorena Elías



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Pacheco, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Vocal "B", la Maestra Luz María Rodríguez Higuera, Directora de Planeación y Finanzas y Vocal "C" y al Licenciado José Luis Hoyos Gámez, Coordinador General de Administración, Vocal "D" y quien además tiene la responsabilidad de su aplicación y vigilancia; a los invitados de la Secretaría de la Contraloría al Maestro Gerardo Montelongo Valencia, Encargado de Despacho de la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Tecnológico, Licenciado Mario Manuel Vélez Villa, Director de Sistemas de Control Interno Institucional, a la Ingeniera Flor María Cota García, Jefa del Departamento de Control Interno de Entidades de la Contraloría General y a la Contadora Pública Paula Vásquez González, Comisaria Pública oficial Adscrita a DIF Sonora, a todas las Directoras, Directores y Procuradores y demás invitados permanentes.

Es para mí un honor presidir este comité, ya que a través de él, reafirmó el compromiso que tenemos como servidores públicos con la población más vulnerable de nuestro Estado; y con el cumplimiento de nuestras atribuciones en el fortalecimiento de los mecanismos de control, el fomento de la ética, la identificación y prevención de actos de corrupción, la austeridad en el ejercicio del gasto público y el fomento de la eficacia, eficiencia y seguridad en la administración de los programas y servicios asistenciales del Sistema DIF Sonora y del FES.

El control interno, es una herramienta institucional que permite a cada uno de nosotros enfrentar los riesgos y tener seguridad en las acciones que implementemos para el logro de nuestra misión y que cada uno de ustedes como titulares de las unidades administrativas logren objetivos directivos, tales como: promoción de la eficiencia, eficacia, economía en la operación de los programas y servicios de su competencia; midan la eficacia en el cumplimiento de sus objetivos, prevengan desviaciones y promuevan una adecuada y transparente aplicación de los recursos públicos, que obtengan información veraz y oportuna, que propicien el cumplimiento del marco legal y normativo y por último, que salvaguarden, preserven y mantengan los recursos públicos.

Porque sólo así, van a desarrollar certezas para el logro de sus metas y objetivos institucionales; integración y asimilación del personal en las metas de su unidad administrativa, medición y mejora del desempeño y así evitar fraudes y corrupción interna, y que de forma fácil podrán emitir informes de cómo se han aplicado los recursos y alcanzado sus objetivos.

Siguiendo con el punto II de la orden del día, la presidenta solicitó al Maestro Óscar Gabriel Saavedra Romero, Vocal ejecutivo del Comité, verifique si hay quórum legal para dar inicio a la instalación, toma de protesta del Comité y cuarta sesión ordinaria del 2021.

SEGUNDO PUNTO. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Para dar inicio el Maestro Oscar Gabriel Saavedra Romero, Vocal Ejecutivo del Comité verificó el quórum. El vocal ejecutivo declara que existe Quórum legal para comenzar la reunión, con un total de 19 asistentes.

Habiendo verificado el quórum legal, se declara formalmente instalada la reunión de trabajo correspondiente a la instalación, toma de protesta y cuarta sesión ordinaria del 2021 del Comité COCODI del Sistema DIF Sonora y FES "COCODI-004/DIF-2021-4OR"; una vez ratificada la asistencia y declarado el quórum legal el Titular del Órgano Interno de Control cede la palabra al Maestro Gerardo Montelongo Valencia, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico y a continuación, se citan sus palabras.

A los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora pregunto:

¿Protestan cumplir con las obligaciones inherentes a este comité, cuyo objetivo esencial es prevenir la corrupción, la opacidad y la negligencia, y procurando, conducirse con la eficiencia y eficacia requeridas para lograr los fines del COCODI en esta institución?

Estoy seguro de que así lo harán y, sin duda obtendrán el reconocimiento de la sociedad sonorense.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Muchas gracias

La presidenta agradeció al Maestro Gerardo Montelongo Valencia, encargado de Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico, por llevar a cabo la toma de protesta del Comité de Control Interno Institucional, y con ello reiteró el compromiso de seguir trabajando por el bienestar de las personas vulnerables en nuestro estado con apego a lo establecido en el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno y cedió la palabra al Licenciado José Luis Hoyos Gámez para iniciar con el desahogo de los temas de esta IV reunión.

TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Para dar inicio a la sesión, se sometió a consideración de todos, el orden del día para esta reunión.

Orden del día

- I. Lista de asistencia
- II. Declaración del quórum legal por parte del vocal ejecutivo
- III. Lectura y aprobación del orden del día
- IV. Lectura y aprobación de la Minuta COCODI-003/DIFSONORA-2021-3OR relativa a la III Sesión ordinaria del comité de control y desempeño institucional
 - IV.1 Seguimiento de acuerdos
- V. Informe de temas a presentar
 - I. **Control interno**
 - I.1 Informe de resultados y seguimiento al programa de trabajo de control interno 2021
 - I.2 Informe de resultados de la "Autoevaluación 2021"
 - I.2.1 Resultados de la autoevaluación del control interno
 - I.2.2 Resultados por principios de control
 - I.2.3 Resumen de resultados-modelo estándar de control interno
 - I.3 Programa de trabajo de mejora al control interno 2022
 - I.4 Seguimiento al programa de trabajo de administración de riesgos 2022
 - I.5 Sistemas y tecnologías
 - I.5.1 Sistemas informáticos operando
 - I.5.2 Sistemas informáticos implementados
 - I.5.3 Sistemas informáticos en desarrollo
 - I.5.4 Mantenimiento y mejoras hechas a los sistemas
 - I.6 Seguimiento al diagnóstico de infraestructura de tecnologías de la información del Sistema DIF Sonora.
 - I.7 Principales riesgos y consideraciones en materia de control interno



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

II. Cuenta pública y administración

- II.1 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores ADEFAS
- II.2 Pago de servicios
- II.3 Gestión de ministraciones
 - II.3.1 Trámites de cobro correspondiente a los meses de octubre a diciembre ante la Secretaría de Hacienda
- II.4 Recepción de facturas y pago a proveedores
- II.5 Análisis programático – presupuestal de las unidades administrativas, programas y centros asistenciales de DIF Sonora
 - II.5.1 Informe de avance programático
 - II.5.2 Matriz de indicadores de resultados
 - II.5.3 Análisis presupuestal
- II.6 Principales riesgos y consideraciones de cuenta pública y administración

III. Fiscalización y auditorías

- III.1 Observaciones y recomendaciones del Sistema DIF Sonora
- III.2 Observaciones y recomendaciones del Fondo Estatal de Solidaridad
- III.3 Principales riesgos y consideraciones en fiscalización y auditorías

IV. Transparencia e integridad

- IV.1 Unidad de transparencia
 - IV.1.1 Informes de solicitudes recibidas del Sistema DIF Sonora y FES
 - IV.1.2 Evaluación de los portales de transparencia
 - IV.1.3 Cumplimiento trimestral de las unidades administrativas en la actualización de información en el PNT de DIF Sonora y FES
 - IV.1.4 Informe de trabajo de archivo de concentración de DIF Sonora y FES
 - IV.1.5 Mejoras y propuestas a implementar
 - iv.1.6 Principales riesgos y consideraciones en materia de transparencia
 - IV.1.7 Acuerdos y compromisos en materia de transparencia e integridad
- IV.2 Integridad
 - IV.2.1 Comité de integridad
 - IV.2.2 Informe del cuarto trimestre del 2021 del comité de ética e integridad
 - IV.2.3 Declaración patrimonial



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

- IV.2.4 Principales riesgos y consideraciones
- IV.2.5 Acuerdos para cumplir con la integridad institucional

- VI. Asuntos generales
- VII. Revisión y ratificación de acuerdos aprobados en la reunión
- VIII. Clausura

[Handwritten signatures in blue ink]

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

CUARTO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se presenta la minuta No. **COCODI-003/DIFSONORA-2021-3OR** relativa a la III Sesión ordinaria del 2021, la cual se encuentra autorizada y firmada por todos los miembros propietarios, y el enlace de control interno, con la debida solventación de observaciones que se presentaron durante el proceso de autorización y firma.

Con el objeto de dar cumplimiento al punto **IV.1**, referente al seguimiento de acuerdos se solicitó a los titulares de las unidades administrativas, se resuelvan durante el primer trimestre del 2022; además aquellos que por su naturaleza requieran más tiempo para su solventación, presenten un programa de trabajo en el que se determinen las acciones, tiempos y en caso necesario los costos para su solventación.

El licenciado José Luis Hoyos Gámez pide a los miembros asistentes levantar la mano para la aprobación de los acuerdos del punto **IV.1** y continuar con la reunión.

Otro aspecto a destacar es que deben informar mensualmente el estatus de las acciones realizadas para la solventación de los acuerdos.

QUINTO PUNTO. INFORME DE TEMAS A PRESENTAR Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS. El Coordinador General de Administración indicó que el orden del quinto punto "Informe de temas a presentar", sería el siguiente:

1. Control interno
2. Cuenta pública y administración
3. Fiscalización y auditoría
4. Transparencia e integridad

Los cuáles serán presentados por la Coordinadora de Calidad, Organización y Métodos y Auxiliar de Control Interno, Subdirector de Sistemas y Tecnologías, Directora de Planeación y Finanzas, Titular de la Unidad de Transparencia y Directora de Recursos Humanos.

En el número I "**CONTROL INTERNO**", la Auxiliar de Control Interno informó que el Control Interno Institucional tiene su referencia en el Acuerdo que establece el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual tiene por objeto alinear las estrategias en materia de combate a la corrupción y mejora de la gestión del Gobierno Estatal, por ende del Sistema DIF Sonora y el Fondo Estatal de Solidaridad a través de la implantación y funcionamiento del Control Interno (CI); el cual es la base y principal herramienta para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, para reducir la ocurrencia de actos de corrupción y para hacer más eficaz y eficiente la gestión gubernamental.

Informó además que establecer y mantener un adecuado control interno es una obligación conjunta de nuestra Directora General y de cada uno de los titulares de las unidades administrativas con el apoyo, autorización, asesoramiento, supervisión y guía normativa de nuestros compañeros y compañeras de la Secretaría de la Contraloría General.

Respecto al numeral **1.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2021**, se establecieron cinco acciones de mejora, dos enfocadas en la competencia profesional de los Servidores Públicos, acciones para la sucesión y contingencias de los puestos clave, y las otras se enfocaron en la digitalización de trámites y servicios al público a fin de facilitar el acceso a los trámites y servicios que se brindan directamente al ciudadano.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Las acciones del PTCI que quedaron pendientes de concluir del 2021 y que se le darán seguimiento durante el presente año son las correspondientes a P04.PI03. Establecer las bases para determinación de planes y preparativos para la sucesión y contingencias de los puestos clave, donde está pendiente la elaboración del procedimiento de entrega recepción; además el elemento P11.PI01. Analizar, determinar y desarrollar programas informáticos que permitan que trámites y servicios al público se brinden de forma electrónica, en cumplimiento al artículo 59 de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria, la cual es referente de los "Sistemas de Calidad Regulatoria" para su cumplimiento se va a solicitar a los titulares de las Unidades Administrativas realicen un análisis para optimizar, simplificar y mejorar los procesos de sus trámites y servicios en cumplimiento de la normatividad aplicable y de las expectativas ciudadanas, con apego a los siguientes puntos de análisis:

- I. características de su (s) trámites y servicios
- II. información que se requiere al ciudadano para la resolución del trámite o servicio;
- III. plazo de resolución y proceso interno;
- IV. diagrama de proceso, etapas de digitalización y validación;
- V. los protocolos necesarios para la adecuada gestión del proceso;
- VI. control de riesgos;
- VII. mecanismos de medición y seguimiento del cumplimiento de objetivos y metas; y
- VIII. los mecanismos de evaluación de las partes interesadas, entre otros.

En el numeral 1.2 se abordó el **INFORME DE RESULTADOS DE LA "AUTOEVALUACIÓN 2021"**, la cual se realizó el día 17 de noviembre de 2021 a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de 132 servidores públicos de los Niveles ESTRATÉGICO, DIRECTIVO y OPERATIVO, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal (MEMICI-APE) y las mejores prácticas en la materia.

En el numeral 1.2.1 **RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**, se les informó que estos se conforman por 5 componentes y 17 principios que nos han de servir para el diseño de actividades de control interno conforme a la naturaleza, ámbito de competencia, tamaño, disposiciones jurídicas de cada unidad administrativa, programa o centro asistencial y la competencia profesional del personal de quienes apoyan y evalúan el grado de implementación, lo anterior como se muestra en la tabla gráfica.

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado al Sistema DIF Sonora, corresponden a 132 Autoevaluaciones realizadas por Servidores Públicos a Nivel (es) NIVEL ESTRATÉGICO, NIVEL DIRECTIVO y NIVEL OPERATIVO. Como se muestra en el anexo I.

COMPONENTE	GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
Ambiente de Control	77.72 %	Aceptable
Administración de Riesgos	74.84%	Aceptable
Actividades de Control	76.65%	Aceptable
Información y Comunicación	76.03%	Aceptable
Supervisión	75.89%	Aceptable
TOTAL	76.23%	Aceptable

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

La calificación global del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA se valoró con 76.23 % calificado como "aceptable", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras.

El componente ambiente de control más alto fue calificado como "aceptable" y representa el 77.72% de la valoración. Por otro lado, el componente administración de riesgos más bajo fue calificado como "aceptable" y representa el 74.84%. Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

En el punto 1.2.2 RESULTADOS POR PRINCIPIO DE CONTROL, se reportó lo siguiente:

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	77.72 %	Aceptable
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	79.52 %	Aceptable
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	77.56 %	Aceptable
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	80.31 %	Muy Buena
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	77.86 %	Aceptable
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	73.37 %	Aceptable
Administración de riesgos	74.84 %	Aceptable
6 Definir objetivos	81.52 %	Muy Buena
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	74.52 %	Aceptable
8 Considerar el riesgo de corrupción	71.16 %	Aceptable
9 Identificar, analizar y responder al cambio	72.17 %	Aceptable
Actividades de control	76.65 %	Aceptable
10 Diseñar actividades de control	75.05 %	Aceptable
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	75.61 %	Aceptable
12 Implementar actividades de control	79.29 %	Aceptable
Información y comunicación	76.03 %	Aceptable
13 Usar información de calidad	75.08 %	Aceptable
14 Comunicar internamente	75.23 %	Aceptable
15 Comunicar externamente	77.78 %	Aceptable
Supervisión	75.89 %	Aceptable
16 Realizar actividades de supervisión	77.32 %	Aceptable
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	74.46 %	Aceptable
Total	76.23 %	Aceptable

Con el numeral 1.2.3 RESUMEN DE RESULTADOS-MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO, muestra que la percepción en el grado de cumplimiento varía de acuerdo al nivel de los evaluadores, para el nivel estratégico las áreas de oportunidad de mejora se centran en demostrar compromiso con la competencia profesional, actividades de control y usar información de calidad fueron evaluados con 0 puntos; con 0.86 puntos el diseñar actividades para sistemas de información. Para los niveles directivos el escenario es distinto el área de oportunidad la centran e identificar, analizar y responder al cambio con 18.37 puntos y para el nivel operativo las áreas de oportunidad se encuentran en ejercer la responsabilidad de vigilancia con 0 puntos y comunicar externamente con 0 puntos

En relación al numeral 1.3 PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2022, se pudo observar con antelación, el principio que fue evaluado con un menor porcentaje en su grado de cumplimiento es "considerar riesgos de corrupción" con 71% y para solventar se propone el siguiente programa de trabajo:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

MEJORA			ACTIVIDAD DE CONTROL				
COMPONENTE	PRINCIPIO	%	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN	PERIODI-CIDAD	EVIDENCIA	RESPONSABLE Y FECHA COMPROMISO
C.02. Administración de Riesgos	P08. Considerar el Riesgo de Corrupción.	71	1. Evaluar el riesgo de corrupción determinar las amenazas.	Análisis de riesgos (metodología libre)	avance mensual	informe de análisis de riesgos	Directores y Procuradores 31/03/2022
			2. Determinar las acciones que se deben seguir en caso de ocurrencia de una infracción y determinar los controles efectivos.	Propuesta de acciones y documentos de control	avance mensual	Propuesta de acciones de prevención y sistemas documentales o informáticos de control	Directores y Procuradores 30/06/2022
			3. Determinar necesidades de formación y capacitación y capacitar al personal del organismo	Temas de prevención de actos de corrupción en Programa anual de capacitación	avance mensual	Programa de capacitación, listas de asistencia, fotos	Directora de Recursos Humanos 15/12/2022
			4. Determinar, diseñar e implementar los procesos que determinen son eficaces para la debida diligencia y establecer quiénes los llevarán a cabo y en qué momento, además de la documentación y herramientas sistémicas y tecnológicas que evidencie y garantice la prevención y detección oportuna de actos de corrupción.	Integración de acciones y documentos de prevención de actos de corrupción en procedimientos	avance mensual	Procesos y evidencia del control de riesgos de corrupción	Directores y Procuradores 15/12/2022

En el numeral 1.4 relativo al **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**, y con la finalidad de identificar los riesgos existentes en las áreas comprometidas con la administración de riesgos, se programó para el mes de febrero una auditoría interna la cual tiene el objetivo de identificar los riesgos potenciales y la problemática existente para posteriormente evaluar los riesgos conforme a los lineamientos establecidos.

El plan de auditoría que se va a realizar es el siguiente:

DÍA	HORARIO	AUDITOR	ÁREA AUDITADA / PROCEDIMIENTO A AUDITAR	RESPONSABLE
07/03/22	09:00-09:30		Reunión de apertura	José Luis Hoyos Gámez
07/03/22	10:00-12:00	Amada Alma Cano Rangel	64-DRM-P01/Rev.04 Adquisiciones	Héctor Manuel Bracamonte Solís
07/03/22	12:00-14:00	Amada Alma Cano Rangel	64-DRM-P02/Rev.03 Licitaciones	Héctor Manuel Bracamonte Solís
07/03/22	10:00-12:00	Tannia Elizabeth Álvarez Salazar	64-DRM-P03/Rev.04 Mantenimiento Preventivo de Muebles e Inmuebles	Héctor Manuel Bracamonte Solís
07/03/22	12:00-14:00	Tannia Elizabeth Álvarez Salazar	64-DRM-P04/Rev.05 Mantenimiento Correctivo de Muebles e Inmuebles	Héctor Manuel Bracamonte Solís
07/03/22	11:00-13:00	Azucena Trujillo Quiroga	64-DRM-P06/Rev.04 Control y Mantenimiento Vehicular	Héctor Manuel Bracamonte Solís
07/03/22	13:00-14:30	Azucena Trujillo Quiroga	64-DRM-P08/Rev.06 Control de Inventarios	Héctor Manuel Bracamonte Solís

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

DÍA	HORARIO	AUDITOR	ÁREA AUDITADA / PROCEDIMIENTO A AUDITAR	RESPONSABLE
07/03/22	10:00-13:00	José Manuel López Sánchez	64-DRM-P10/Rev.00 Protección Civil	Héctor Manuel Bracamonte Solís
08/03/22	09:00-11:00	Azucena Trujillo Quiroga	64-APV-P04/Rev.01 Realización del servicio de eventos del Parque Infantil Sonora	Lucrecia Contreras Domínguez
08/03/22	09:00-11:00	Amada Alma Cano Rangel	64-APV-P05/Rev.01 Recaudación y control de ingresos del Parque Infantil Sonora	Lucrecia Contreras Domínguez
08/03/22	09:00-11:00	Tannia Elizabeth Álvarez Salazar	64-APV-P06/Rev.01 Control de la operación de atracciones del Parque Infantil Sonora	Lucrecia Contreras Domínguez
08/03/22	11:00-13:00	José Manuel López Sánchez	64-APV-P07/Rev.01 Realización de servicio de mantenimiento del Parque Infantil Sonora	Lucrecia Contreras Domínguez
09/03/22	09:00-10:30	Amada Alma Cano Rangel	64-APV-P01/Rev.00 Servicios funerarios a población vulnerable Juan Pablo II	Lucrecia Contreras Domínguez
09/03/22	10:30-12:00	Tannia Elizabeth Álvarez Salazar y Azucena Trujillo Quiroga	64-APV-P02/Rev.00 Recaudación de saldos y control de inventarios de funeraria Juan Pablo II	Lucrecia Contreras Domínguez
09/03/22	09:00-10:30	José Manuel López Sánchez	64-APV-P09/Rev.00 Supervisión de servicios, seguridad e higiene en funeraria Juan Pablo II	Lucrecia Contreras Domínguez
09/03/22	09:00-10:30	José Manuel López Sánchez	64-APV-P10/Rev.00 Trámites de licencias y verificaciones sanitarias de la Funeraria Juan Pablo II	Lucrecia Contreras Domínguez
10/03/22	09:00-13:00	Azucena Trujillo Quiroga y José Manuel López Sánchez	64-APV-P03/Rev.01 Ejecución de los servicios de apoyos de atención ciudadana y Fondo Estatal de Solidaridad	Lucrecia Contreras Domínguez
11/03/22	09:00-11:00	Azucena Trujillo Quiroga	64-APD-P15/Rev.01 Recepción de valoración de especialidades del Centro de Rehabilitación y Educación Especial;	Félix Hilario Higuera Romero
11/03/22	09:00-11:00	José Manuel López Sánchez	64-APD-P16/Rev.01 Atención a usuarios en servicio por parte de trabajo social	Félix Hilario Higuera Romero
11/03/22	09:00-11:00	Tannia Elizabeth Álvarez Salazar	64-APD-P17/Rev.02 Servicio de coordinación de valoración médica, paramédica y tratamiento	Félix Hilario Higuera Romero
11/03/22	11:00-13:00	Amada Alma Cano Rangel	64-APD-P25/Rev.02 Cuotas de Recuperación	Félix Hilario Higuera Romero
11/03/22	11:00-13:00	Azucena Trujillo Quiroga	64-APD-P28/Rev.01 Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo a instalaciones y equipos del Centro de Rehabilitación y Educación Especial	Félix Hilario Higuera Romero

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

DÍA	HORARIO	AUDITOR	ÁREA AUDITADA / PROCEDIMIENTO A AUDITAR	RESPONSABLE
11/03/22	11:00-13:00	Amada Alma Cano Rangel	64-APD-P29/Rev.02 Análisis estadísticos del Centro de Rehabilitación y Educación Especial	Félix Hilario Higuera Romero
14/03/22	09:00-13:00	Tannia Elizabeth Álvarez Salazar, Azucena Trujillo Quiroga y José Manuel López Sánchez	CREE Obregón	Félix Hilario Higuera Romero
15/03/22	09:00-12:00	Azucena Trujillo Quiroga y José Manuel López Sánchez	64-ADC-P01/Rev.06 Ejecución del programa de desayunos escolares	Samuel Borbón Lara
15/03/22	12:00-14:00	Amada Alma Cano Rangel y Tannia Elizabeth Álvarez Salazar	64-ADC-P02/Rev.05 Ejecución del programa de asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria	Samuel Borbón Lara
18/03/22	12:00	Equipo Auditor	Informe de cierre de riesgos identificados	José Luis Hoyos Gámez Amada Alma Cano Rangel

Dada por concluida la participación de la auxiliar de control interno, a continuación, el subdirector de sistemas y tecnología tomó la palabra y explicó que en el **apartado 1.5** referente a **SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS**, el numeral P11 se orienta al diseño de actividades para los sistemas de información institucional y las actividades de control asociadas para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, Programa de Mediano Plazo, Programa Sectorial y Programa Operativo Anual conforme a las atribuciones establecidas en el ámbito de competencia de cada unidad administrativa, con el control interno necesario para responder a los riesgos asociados.

El numeral P11.PI01 referente al desarrollo de los sistemas de información establece siete puntos que deben cumplir el desarrollo de sistemas informáticos en los que la Coordinación General de Administración se asegure que:

- a) Cumplan con los objetivos institucionales y responda a los riesgos asociados.
- b) Se obtenga y procese apropiadamente la información de cada proceso operativo. Considerando que el sistema de información se integra por el personal, los procesos, los datos y la tecnología, organizados para obtener, comunicar o disponer de información que se pueda almacenar y procesar con calidad en forma manual o automatizada.

Estos sistemas deben identificar los riesgos asociados con el cumplimiento de objetivos, los servicios tercerizados, la tolerancia al riesgo y la respuesta a estos. Así también las actividades de control para cumplir las responsabilidades definidas y la respuesta a los riesgos identificados.

- c) Identifica las necesidades de información para los procesos operativos de cada unidad administrativa y que estén disponibles en forma oportuna y confiable, además que fortalezca el control interno sobre la seguridad y confidencialidad de la información.
- d) Que evalúe los objetivos del procesamiento de información para satisfacer las necesidades de información en materia de:
 - a. Integridad.
 - b. Exactitud.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

c. Validez.

El numeral P11.PI02, define que los "diseños de los tipos de actividades de control deben ser apropiadas", para ello la Coordinación General de Administración debe diseñar y verificar que:

- a) Las actividades de control sean apropiadas en los sistemas de información y garanticen la cobertura.
- b) Los controles generales a nivel institución, de sistemas y de aplicación como son políticas y procedimientos que se aplican a la totalidad o a un segmento de los sistemas de información.
- c) Tenga controles de procesos de operación que incorporen en sus aplicaciones actividades que contribuyan a asegurar la validez, integridad, exactitud y confidencialidad en las transacciones y los datos durante el proceso. Estos controles deben incluir entradas, procesamiento, salidas, archivos maestros, interfaces y controles para la administración de datos.

En el numeral **I.5.1 SISTEMAS INFORMÁTICOS OPERANDO**, en el Sistema DIF Sonora existen 61 sistemas operando en las distintas unidades administrativas, en los cuales se identifica la necesidad de que cada administrador realice un diagnóstico en los sistemas de su competencia, que determine el porcentaje de cumplimiento de los numerales P11.PI01 y PI02 del Marco Integrado de Control Interno existente en los sistemas de su competencia para la Administración Pública Estatal.

La distribución de Sistemas Informáticos en las unidades administrativas es del 1.67% compartido entre las Direcciones de Recursos Materiales y Servicios Generales, Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario y el HTNA en Situación de Calle Jineseki con el sistema "control de almacén"; de los 60 sistemas restantes el 35% corresponde a la Dirección de Planeación y Finanzas; el 11.67% a la Dirección de Recursos Humanos y también 11.67% la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; 8.33% a la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad y también con 8.33% la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; 5% corresponde a la Dirección de Atención a Población Vulnerable y otro 5% a la de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario y el 15% restante en el resto de las unidades administrativas.

En el punto **I.5.2 SISTEMAS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS**, durante el cuarto trimestre que se reporta no se implementó ningún sistema informático en el Sistema DIF Sonora o Fondo Estatal de Solidaridad.

Respecto al numeral **1.5.3** que corresponde a los **SISTEMAS INFORMÁTICOS EN DESARROLLO**, en el cuarto trimestre del año se trabajó en el desarrollo de cuatro sistemas para el Programa de Adopciones y los centros asistenciales del CREE, Funeraria Juan Pablo II y Manos a la Vida. De acuerdo a las observaciones reportadas por la Subdirección de Sistemas y Tecnologías, aun cuando se desarrolló el sistema, no se ha dado seguimiento a la implementación para la identificación de deficiencias y la verificación de la eficacia en materia de control interno. Para ello es necesario que el personal que ocupa puestos clave verifique las políticas y los procedimientos y actividades de control existentes y comunique a su personal.

Referente al numeral **1.5.4 MANTENIMIENTO Y MEJORAS HECHAS A LOS SISTEMAS**, en el cuarto trimestre se hicieron 16 mejoras a 11 sistemas de las Direcciones de Planeación y Finanzas, Recursos Humanos, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario; y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Respecto al numeral **1.6 SEGUIMIENTO AL DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DEL SISTEMA DIF SONORA**, en seguimiento al diagnóstico de infraestructura informática, se presenta el costo presupuestal para la mejora de infraestructura y servicios en materia de TIC'S en un período del 2022-2026, el cual en forma inicial asciende a **\$6,658,850.92** Son (seis millones seiscientos cincuenta y ocho mil, ochocientos cincuenta pesos 92/100).

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Los equipos y servicios cotizados están apegados a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Contraloría General y las "Políticas para la solicitud, elaboración y emisión de los dictámenes técnicos en materia de tecnología de información y comunicaciones de la administración pública estatal". Es importante mencionar que la cantidad y tipos de equipos pueden variar debido a algún evento que pudiera surgir, así como los precios ya que estos cambian conforme al desabasto presentado por la pandemia a nivel mundial.

A continuación, se propone plan para la adquisición y mejora de equipo, servicios e infraestructura en materia de tecnologías de la información, definido por prioridad de mayor a menor:

PERÍODO	EQUIPO O SERVICIO	COSTO
Primer trimestre de 2022	Licencia Fortigate	\$89,719.50
	Equipo NAS	\$23,431.50
Segundo al cuarto trimestre 2022	64 Equipos de cómputo	\$1,097,664.00
	Equipos No-break	\$39,436.20
	Access Point	\$2,580.00
	Equipos Multimedia	\$35,654.00
	Certificado SSL	\$2,379.00
	Servicio de mantenimiento para equipos de cómputo	\$77,000.00
	63 Equipos de Cómputo	\$1,080,513.00
Año 2023-2024	Equipo UTM	\$136,109.02
	Impresora Credenciales	\$40,910.00
	Servicio de Correo	\$1,238,400.00
	Servicio de mantenimiento para equipos de cómputo	\$77,000
	TOTAL CON IVA	\$2,984,601.14
Año 2024 -2026	Servicio de instalación de cableado estructurado para oficinas generales	
	23 Equipos de Cómputo	\$394,473
	Servicio de Correo	\$1,238,400.00
	Servicio de mantenimiento para equipos de cómputo	\$77,000
	Licencia Fortigate	\$89,719.50
	TOTAL CON IVA	\$2,087,527.30

Para mayo de 2022 se va a presentar el proyecto para el cableado estructurado en oficinas generales, debido a que el levantamiento está programado para este mes y posteriormente se va entregar la cotización.

El Subdirector cedió la palabra al Coordinador General de Administración, quien dio lectura a los acuerdos en materia de Control Interno Institucional y solicitó a las y los miembros propietarios si tenían algún comentario o de lo contrario levantarán la mano para la aprobación de estos acuerdos, al no recibir comentarios o sugerencias, ratificó los siguientes acuerdos:

Acuerdo	Descripción	Responsable
001/DIF2021-4OR	Presentar el Programa de Trabajo para la implementación de mejoras en los proyectos de: <ul style="list-style-type: none"> Sistema de proceso programático presupuestal. Padrón de beneficiarios del Sistema DIF Sonora. 	Dirección de Planeación y Finanzas
002/DIF2021-4OR	Entregar información de COCODI en tiempo y forma.	Titulares de las unidades administrativas y Procuradores
003/DIF2021-4OR	Realizar el debido seguimiento a los acuerdos emanados del comité e informar mensualmente el estatus de las acciones realizadas para la solventación de acuerdos.	Titulares de las unidades administrativas y Procuradores.
004/DIF2021-4OR	Que los titulares de las unidades administrativas atiendan las auditorías	Titulares de las unidades

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Acuerdo	Descripción	Responsable
	internas conforme a la programación presentada.	administrativas y Procuradores
005/DIF2021-4OR	Que la unidad especializada integre los programas de trabajo de administración de riesgos antes que concluya el mes de marzo.	Coordinación General de Administración, Órgano Interno de Control, Coordinación de Calidad, Organización y Métodos
006/DIF2021-4OR	Presentar trimestralmente el seguimiento a las mejoras de la Subdirección de sistemas y tecnologías de acuerdo a su plan de largo plazo: <ul style="list-style-type: none"> Actualización o reemplazo de 150 equipos de cómputo detectados en diferentes áreas de manera paulatina y conforme a las posibilidades. Adquisición de equipo NAS para almacenar los respaldos y documentos que manejan diferentes sistemas. Renovar licencia del equipo Fortigate 100E. 	Subdirección de Sistemas y Tecnologías

Ratificados los acuerdos cedió la palabra a la Directora de Planeación y Finanzas, quien inició con el punto II **CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN**; informó que se llevaron a cabo las acciones necesarias para mantener un control interno que proporcione seguridad sobre el ejercicio de los recursos públicos para prevenir y corregir en caso de que se presenten irregularidades, así como determinar las responsabilidades del personal que participe en alguna irregularidad.

En el numeral II.1 sobre **ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**, en lo que respecta a las ADEFAS de los meses de octubre a diciembre del 2021 permanece igual que el trimestre anterior el monto de \$26, 092, 532.60 pesos (veintiséis millones, noventa y dos mil, quinientos treinta y dos pesos con sesenta centavos M/N), de los cuales el 99.41% corresponde a Abastos y Distribuciones Institucionales S.A. de C.V., .49% a María Angelina Pesqueira Ochoa y .09% a Multiequipos y Construcciones de Hermosillo S.A. de C.V... Es importante destacar que estos adeudos se tienen desde el 2020.

ADEFAS 2020			
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV			
Contrato	Importe	Pagado	Deuda
DIFSON-ADQ-05-20	\$7,771,407.72		
DIFSON-ADQ-08-20	\$29,007,323.52		
	\$36,778,731.24	10,839,017.00	\$25,939,714.24
MARIA ANGELINA PESQUEIRA OCHOA			
CONTRATO	IMPORTE	PAGADO	DEUDA
DIFSON-ARR-01-20	\$ 64,456.54		
DIFSON-ARR-01-20	\$ 64,456.54		\$ 128,913.08
MULTIEQUIPOS Y CONSTRUC DE HILLO SA DE CV			
ORDEN DE COMPRA	IMPORTE	PAGADO	DEUDA
O.C.1978	\$ 23,905.28		\$ 23,905.28

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

TOTAL **\$26,092,532.60**

En el numeral II.2 PAGO DE SERVICIOS, de octubre a diciembre de 2021 el gasto en servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y telefonía fue de \$2'289,621.08 son (dos millones doscientos ochenta y nueve mil seiscientos veintiún pesos 08/100), de los cuales el gasto más alto corresponde a energía eléctrica con 62.65%, seguido por el servicio telefónico con un 19.25% del total y agua potable con un 18.10%, como se muestra a continuación:

SERVICIO	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
CFE	\$ 654,122.00	\$ 377,552.00	\$ 402,781.00	\$ 1,434,455.00	\$ 62.65
Agua de Hermosillo	\$ -	\$ 125,061.00	\$ 289,254.00	\$ 414,315.00	\$ 18.10
Servicio telefónico	\$ 109,473.51	\$ 110,312.28	\$ 221,065.29	\$ 440,851.08	\$ 19.25
TOTAL	\$ 763,595.51	\$ 612,925.28	\$ 913,100.29	\$ 2,289,621.08	\$ 100.00

En el numeral II.3 GESTIÓN DE MINISTRACIONES y II.3.1 SOLICITUD DE MINISTRACIONES DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y MODIFICADO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA y con el oficio No. DG/01483/2021 emitido el 03 de noviembre 2021 y entregado el 08/11/2021 ante la Secretaría de hacienda se continuó con la gestión de cobro de los recursos pendientes de pago correspondientes al presupuesto autorizado al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora para el ejercicio 2021, los cuales corresponden a:

A). - Fuente de financiamiento de gobierno del estado se solicitó la ministración de recursos por la cantidad de 22'020,190.00 son:(veintidós millones, veinte mil ciento noventa pesos 00/100 M.N.), como se muestra a continuación.

CONCEPTO	NO. DE ORDEN	IMPORTE
Ministración del mes de marzo 2021 *	1900004650	460,750.00
Ministración del mes de abril 2021 *	1900010031	460,750.00
Ministración del mes de junio 2021 *	1900014889	460,750.00
Ministración del mes de julio 2021 *	1900021180	460,750.00
Ministración del mes de agosto 2021 *	1900023760	125,000.00
Ministración del mes de junio 2021 peso por peso	1900014887	4'700,000.00
Ministración del mes de agosto 2021 peso por peso *	1900022993	4'700,000.00
Ministración del mes de septiembre 2021 peso por peso	En trámite	4'532,000.00
Ministración del mes de enero 2021 Teletón *	En trámite	835,000.00
Ministración del mes de febrero 2021 teletón *	En trámite	835,000.00
Ministración del mes de marzo 2021 Teletón *	En trámite	835,000.00
2% sobre nómina de febrero a noviembre de 2020	En trámite	3'615,190.00
	Importe	22'020,190.00

Tabla 1 * Los conceptos con * siguen desde la solicitud del mes anterior

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

B). - Fuente de aportaciones municipales por concepto de retenciones correspondientes al programa de Desayunos Escolares por un importe total de 7'867,751.08 son:(siete millones ochocientos sesenta y siete mil, setecientos cincuenta y un pesos 08/100 M.N.):

APORTACIÓN	NO. DE OFICIO	PENDIENTE DE PAGO
Abril	DG/1455/2021	\$ 1'123,964.44
Mayo	DG/1456/2021	\$ 1'123,964.44
Junio	DG/1457/2021	\$ 1'123,964.44
Julio	DG/1458/2021	\$ 1'123,964.44
Agosto	DG/1460/2021	\$ 1'123,964.44
Septiembre	DG/1461/2021	\$ 1'123,964.44
Octubre	DG/1462/2021	\$ 1'123,964.44
TOTAL		\$ 7'867,751.08

Trámite de cobro de presupuesto autorizado para el ejercicio 2021 por un importe de \$85, 194,128.00 son:(ochenta y cinco millones, ciento noventa y cuatro mil cientos veintiocho pesos 00/100 M.N.):

CONCEPTO	FECHA DE RECIBIDO	IMPORTE
Ministración del mes de octubre 2021	07/10/2021	21'237,899.00
Ministración del mes de octubre 2021, Programa salud para la familia	08/10/2021	83,333.00
Ministración gasto operativo mes de noviembre 2021	08/11/2021	460,750.00
Ministración del mes de noviembre 2021, Programa salud para la familia	08/11/2021	83,333.00
Ministración del mes de noviembre 2021	08/11/2021	21'237,899.00
Ministración del mes de diciembre 2021, Programa salud para la familia	08/12/2021	83,337.00
Ministración gasto operativo mes de diciembre 2021	08/12/2021	125,000.00
Recursos solicitados ampliación presupuestal para apoyos asistenciales	13/12/2021	7'500.000.00
Recursos solicitados ampliación presupuestal a gasto operativo para compromisos adquiridos	13/12/2021	3'148,677.63
Ministración del mes de diciembre 2021	08/12/2021	21'237,900.00
	Importe	85'194,128.00

Trámites de cobro por concepto de emplacamiento y reemplacamiento vehicular por un importe total de \$992,520.00 son:(novecientos noventa y dos mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.):

MUNICIPIO	FECHA DE RECIBIDO	PENDIENTE DE RECIBIR
Ingresos captados en el mes de octubre 2021	24/11/2021	381,000.00
Ingresos captados en el mes de noviembre 2021	28/12/2021	611,520.00
	Importe	992,520.00

Con relación al numeral II.4 **RECEPCIÓN DE FACTURAS Y PAGO A PROVEEDORES**, la Dirección de Planeación y Finanzas reporta que del primero de septiembre al 31 de diciembre de 2021 la Subdirección de Tesorería emitió un total de 872 cheques, con un monto total de \$129, 788, 820.60 son:(ciento veintinueve millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos veinte



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

pesos 60/100 M/N); es importante mencionar que la unidad administrativa debe informar el tiempo de espera en la emisión de los pagos, conforme a la normatividad aplicable en la materia.

Respecto al numeral **II.5 ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, PROGRAMAS Y CENTROS ASISTENCIALES DE DIF SONORA**, para asegurar la eficacia y la eficiencia de las operaciones y uso de los recursos del Sistema DIF Sonora, se presentan los resultados del avance programático de las actividades realizadas durante el cuarto trimestre del 2021 por las unidades administrativas.

En relación al numeral **II.5.1 INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO**, de octubre a diciembre el avance en las metas programadas por las unidades administrativas, programas y centros asistenciales del Sistema DIF Sonora operó un total de 59 metas presupuestales, las cuales obtuvieron un promedio de 94.71%, como se muestra a continuación:

NO.	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE	% DE AVANCE TRIMESTRAL
1	Personas atendidas con apoyos asistenciales a través de la oficina de atención ciudadana	135.04
2	Apoyos otorgados a personas en situación vulnerable a través de la oficina de atención ciudadana	107.20
3	Servicios funerarios otorgados a la población en situación vulnerable	27.90
4	Trámite de apoyo económico para beneficiar a las asociaciones con objetivos afines a la asistencia social en el Estado de Sonora	0
% PROMEDIO GLOBAL		67.53

NO.	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y DESARROLLO COMUNITARIO	% DE AVANCE TRIMESTRAL
1	Talleres de capacitación otorgados a grupos de desarrollo comunitario	0.00
2	Municipios atendidos con capacitación en orientación alimentaria	0.00
3	Equipamiento y/o complementos de proyectos productivos adquiridos y/o entregados para la atención a población vulnerable	100.00
4	NNA beneficiados con desayunos escolares fríos y calientes	100.00
5	Proyectos comunitarios otorgados a grupos de desarrollo	100.00
6	Evaluación al desempeño del programa de desayunos escolares	0.00
% PROMEDIO GLOBAL		50.00

NO.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	% DE AVANCE TRIMESTRAL
1	Consultas jurídicas asistenciales otorgadas a la población	150.09
2	Denuncias de violencia intrafamiliar recibidas y atendidas a través de la línea sálvalos	211.38
3	Niñas, niños y adolescentes reintegrados al seno familiar, atendidos en los centros de asistencia social casa hogar Unacari y albergue Temporal Jineseki	85.71
4	Niñas, niños y adolescentes reunificados a su lugar de origen, atendidos en el centro de asistencia social Tin Otoch Hermosillo	170.00



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

NO.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	% DE AVANCE TRIMESTRAL
5	Pláticas, talleres o capacitaciones en temáticas de prevención de riesgos psicosociales, promoción y difusión de los derechos de NNA	236.53
6	Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados atendidos en los módulos de Nogales, San Luis Río Colorado y Hermosillo	83.95
7	Niñas, niños y adolescentes asignados a familias solidarias	66.66
8	Supervisión de centros de asistencia social (cas)	33.33
9	Niñas, niños y adolescentes asignados en adopción	20.00
10	Niñas, niños y adolescentes atendidos en el Centro de asistencia social Unacari	103.25
11	Niños y adolescentes atendidos en el Centro de asistencia social Jineseki	132.35
% PROMEDIO GLOBAL		117.56

NO.	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	% DE AVANCE TRIMESTRAL
1	Reuniones de seguimiento con las unidades administrativas de la institución	166.66
% PROMEDIO GLOBAL		166.66

NO.	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	% DE AVANCE TRIMESTRAL
1	Personas participantes en cursos de capacitación	75.23
2	Evaluaciones aplicadas a través del área de certificación y evaluación institucional	0.00
% PROMEDIO GLOBAL		37.61

NO.	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	% DE AVANCE TRIMESTRAL
1	Procesos licitados de licitación y/o adjudicación directa mediante acta de comité	100.00
% PROMEDIO GLOBAL		100.00

NO.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	% DE AVANCE TRIMESTRAL
1	Documentos elaborados en seguimiento a las actividades del organismos (evaluaciones trimestrales, estados financieros, cuenta pública, informe de gobierno y junta de gobierno)	120.00
2	Atención y seguimiento a las auditorías internas y externas	0.00
% PROMEDIO GLOBAL		60.00

NO.	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES ASISTENCIALES	% DE AVANCE TRIMESTRAL
1	Jornadas de salud realizadas para la atención de personas en situación vulnerable	100.00
% PROMEDIO GLOBAL		100.00

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

NO.	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	% DE AVANCE TRIMESTRAL
1	Servicios otorgados a personas con discapacidad a través del CRIT Sonora	246.25
2	Credenciales nacionales entregadas a personas con discapacidad	88.92
3	Apoyos para el autoempleo destinados a personas con discapacidad	100.00
4	Becas educativas, impulso deportivo, especiales y de atención temprana otorgadas a personas con discapacidad	100.00
5	Becas de capacitación laboral otorgadas a personas con discapacidad	100.00
6	Servicios de traslado con transporte adaptado otorgado a personas con discapacidad	6.20
7	Alumnos con discapacidad atendidos con talleres laborales en el centro de capacitación ocupacional manos a la vida	91.11
8	Sesiones de terapia de rehabilitación otorgadas a personas con discapacidad a través del CREE Hermosillo	104.35
9	Consultas médicas otorgadas a personas con discapacidad a través del CREE Hermosillo	35.16
10	Sesiones de terapia ocupacional otorgadas a personas con discapacidad a través del CREE Hermosillo	140.70
11	Sesiones de terapia de lenguaje otorgadas a personas con discapacidad a través del CREE Hermosillo	73.15
12	Atención a personas ciegas y débiles visuales a través del centro Néidi	103.33
13	Consultas médicas otorgadas a través del CREE Sur Obregón	4.19
14	Sesiones de terapia de rehabilitación otorgadas a personas con discapacidad a través del CREE Sur Obregón	33.33
15	Sesiones de terapia de lenguaje otorgadas a personas con discapacidad a través del CREE Sur	113.44
% PROMEDIO GLOBAL		89.34

NO.	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL ADULTO MAYOR	% DE AVANCE TRIMESTRAL
1	Adultos mayores atendidos con servicios de asistencia jurídica	96.13
2	Denuncias por infracciones a la ley de los adultos mayores recibidas y atendidas	113.33
3	Denuncias administrativas recibidas y atendidas	289.09
4	Sesiones de atención psicológica otorgadas a adultos mayores	100.68
5	Pláticas y/o sesiones de difusión de los derechos de las personas adultas mayores	82.14
6	Visitas de seguimiento a servicios de salud otorgados a personas adultas mayores	37.96
7	Pláticas y/o sesiones de fomento a la atención e integración del adulto mayor al núcleo familiar	87.71
8	Visitas de investigación y seguimiento de casos en relación a denuncias recibidas	71.66
9	Gestiones para llevar a cabo el ingreso de personas adultas mayores a albergues del Estado de Sonora	97.29
10	Adultos mayores solicitantes de empleo canalizados a empresas convocantes	76.47
% PROMEDIO GLOBAL		105.24

Un aspecto recurrente en recomendaciones de los entes fiscalizadores es el cumplimiento de las metas al 100%, y toda meta que presente una desviación es necesario establecer las acciones oportunas y detectar las áreas de oportunidad para el cumplimiento.

NOTA: Es importante mencionar que la Dirección de Planeación y Finanzas no presentó el avance programático correspondiente al Fondo Estatal de Solidaridad.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

En el numeral II.5.2 **MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)** es una herramienta que se utiliza en el organismo para monitoreo y evaluación de los programas asistenciales que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

Respecto a los resultados obtenidos al cierre del trimestre en el cumplimiento de objetivos programados en la MIR, le informo que fueron los siguientes:

1. **C5 Apoyos asistenciales y especiales entregados:** se informa que se otorgó la cantidad de **4,204**; es importante señalar que la cantidad solicitada de éstos apoyos fue de **3,697** por lo que nuestro porcentaje de avance en el periodo fue del **113.70%** sobre las metas programadas.
2. **C7 Servicios de recreación para la comunidad:** en relación a los servicios de recreación para la comunidad obtuvimos la cantidad de **17,382** visitas al Parque Infantil Sonora, sin embargo, no había programación debido a que permanecía cerrado por pandemia, es importante señalar que en el mes de diciembre de 2021 se lleva a cabo su reapertura.
3. **A1 C2 Atención a denuncias de violencia a niñas, niños y adolescentes:** en este rubro obtuvimos la cantidad de **1,796** denuncias positivas de un total de **3,040** programadas; logrando con esto un **54.10%** sobre nuestra meta.
4. **A2 C2 Programación y difusión de los programas preventivos a través de pláticas y talleres a Sistemas DIF Municipales:** los Sistemas DIF Municipales en el cuarto trimestre reportaron la cantidad de **222** pláticas y talleres con lo que obtenemos un porcentaje de **130.0%** de la meta programada que era de **170** pláticas y talleres.
5. **A3 C2 Protección en albergues a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y/o con necesidades de asistencia social:** la atención de niñas, niños y adolescentes que se atendieron en el Centro de Asistencia Social Unacari y Jineseki fue de **306**; de un total de **237** programado, por lo que obtuvimos un porcentaje del **129%**.
6. **A4 C2 Reinserción familiar de niñas, niños y adolescentes:** en el cuarto trimestre se logró la reinserción familiar de **49** niñas, niños y adolescentes de un total programado de **100**, por lo que el porcentaje que obtuvimos es únicamente del **49%**.
7. **A1 C5 Atención a solicitudes efectuadas por personas que se encuentran ante dificultades de índole familiar:** las solicitudes atendidas a través de Atención Ciudadana fueron de **3,388**; nuestra programación planeada era de **2,575** por lo que obtuvimos un porcentaje del **131.5%** sobre la meta.
8. **A2 C5 Brindar apoyos a personas en situación vulnerable a través de atención ciudadana:** de las personas vulnerables que recibieron ayuda durante el cuarto trimestre tenemos la cantidad de **3,388**; nuestra programación era de **2,747** por lo que obtuvimos un porcentaje del **123.30%** sobre nuestra meta.
9. **A1 C7 Realización de eventos en áreas del Parque Infantil:** el total de eventos realizados en el Parque Infantil Sonora fue de **9**; cabe señalar que por motivos de pandemia no había programación, sin embargo, a la reapertura del parque en el mes de diciembre de 2021 se realizaron **9** eventos, por lo que no contamos con un porcentaje.

El punto referente II.5.3 **ANÁLISIS PRESUPUESTAL, SISTEMA DIF SONORA ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PARTIDA DEL GASTO**, en lo que respecta al ejercicio presupuestal del Sistema DIF Sonora a diciembre de 2021, el presupuesto autorizado fue de \$ 742,317,911.00 (Son: setecientos cuarenta y dos millones trescientos diecisiete mil novecientos once pesos 00/100 M/N); a los cuales se le hizo una reducción de -\$ 74,365,963.08 (son: setenta y cuatro millones trescientos sesenta y cinco mil novecientos sesenta y tres pesos 08/100 M/N); de los cuales se

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

asignaron \$ 667,951,987.92 (Son seiscientos sesenta y siete millones novecientos cincuenta y un mil novecientos ochenta y siete pesos 92/100 M/N); y al cierre del cuarto trimestre del año se tenía un presupuesto ejercido de \$ 667,951,987.87 (son: seiscientos sesenta y siete millones novecientos cincuenta y un mil novecientos ochenta y siete pesos 87/100 M/N); y se pagó un total de \$ 649,913,192.08 (son: seiscientos cuarenta y nueve millones novecientos trece mil ciento noventa y dos pesos 08/100 M/N).

En el punto de **FES EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ARMONIZADO POR LÍNEA DE ACCIÓN Y CAPÍTULO DEL GASTO A DICIEMBRE 2021**, en lo que respecta al ejercicio presupuestal del FES a diciembre de 2021, el autorizado fue de \$ 1,000,000.00 son:(un millón de pesos 00/100 M/N); modificándose a \$ 1,090,619.33 (son: un millón noventa mil seiscientos diecinueve pesos 33/100 M/N; con presupuesto devengado a diciembre de 2021 de \$ 1,073,977.83 (son: un millón setenta y tres mil novecientos setenta y siete pesos 83/100 M/N); de los cuales se pagó un total de \$ 1,073,977.83 (son: un millón setenta y tres mil novecientos setenta y siete pesos 83/100 M/N) y con un disponible al cierre del año quedaron \$16,641.50 son: (dieciséis mil seiscientos cuarenta y un pesos 50/100).

La Directora de Planeación y Finanzas informó que respecto al numeral II.6 correspondiente a los **PRINCIPALES RIESGOS Y CONSIDERACIONES**, se encuentran la falta de pago de la gestión de recursos, incumplimiento de objetivos y metas institucionales por variantes presupuestales y desconocimiento de los motivos que provocan el incumplimiento de metas. Concluido los puntos regresa la palabra al Coordinador General de Administración.

El Coordinador General de Administración dio lectura a los acuerdos correspondientes al numeral **II CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN** y solicitó a los miembros permanentes informen si tienen un comentario o levanten su mano para su aprobación, quedando los siguientes acuerdos:

Acuerdo	Descripción	Responsable
007/DIF2021-4OR	Gestión oportuna de tramites de cobro de los recursos asignados mediante presupuesto autorizado de forma mensual.	Dirección de Planeación y Finanzas

Referente al numeral **III FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS** el Coordinador General de Administración en cumplimiento del numeral P16.PI02 informó que la mejora continua que requiere el MICI consta de tres etapas, la primera de instrucción para implementación y optimización del establecimiento de acciones de mejora, la segunda es la etapa de diseño, implementación y operación, la cual debe contar con el apoyo de la unidad especializada y ser administrada por los mandos medios, superiores y el personal de su unidad administrativa y la tercera que es etapa de supervisión, que sirve para cerciorarse que las acciones sean apropiadas, suficientes y eficaces.

En el numeral **III.1 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SISTEMA DIF SONORA**, al cierre del cuarto trimestre del 2021 el Sistema DIF Sonora contaba con 14 observaciones no solventadas de los ejercicios 2010 al 2015 y 9 de los ejercicios 2016 al 2021; y 42 recomendaciones de los ejercicios fiscales 2017 al 2021.

En seguimiento del punto número **III.2 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD**, el Fondo Estatal de Solidaridad al cierre del IV trimestre del 2021, contaba con dos observaciones pendientes de solventar correspondientes a los ejercicios fiscales 2014 y 2015; dos del 2016 al 2021 y 52 recomendaciones correspondientes a los años del 2017 al 2021.

Siguiendo con el punto número **II.3 PRINCIPALES RIESGOS Y CONSIDERACIONES** son: que los servidores públicos responsables de justificar y reunir la documentación requerida por los auditores no presenten de manera oportuna la respuesta y que la entidad no presente de manera oportuna y suficiente respuestas a las medidas de solventación requeridas por las autoridades.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

En materia de fiscalización y auditorías se dio lectura a los acuerdos, y se preguntó a los miembros propietarios si tenían algún comentario o levantarán su mano para verificar su aprobación; tomándose los siguientes acuerdos:

Acuerdo	Descripción	Responsable
008/DIF2021-4OR	Que el servidor público responsable de solventar las observaciones emitidas por los entes fiscalizadores realice acciones e integre la documentación necesaria para evitar las observaciones.	Titulares de las unidades administrativas y Procuradores

Concluido el punto se cedió la palabra a la Titular de la unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivos, para que diera inicio con el punto **IV TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD**.

Informó que referente al punto **IV.1 UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, y en el numeral **IV.1.1 INFORMES DE SOLICITUDES RECIBIDAS DEL SISTEMA DIF SONORA Y FES**, el cuarto trimestre del 2021 en el Sistema DIF Sonora, se recibieron 65 solicitudes, de las cuales 64 eran de su competencia, 1 fue declinada y 1 se fue a recurso de revisión y en FES durante el IV Trimestre del año el Fondo recibió 6 solicitudes y de estas el 100% fueron de su competencia.

Respecto al numeral **IV.1.2 EVALUACIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA** en los tres primeros trimestres el resultado de la evaluación de los portales de transparencia fue de 100% cada uno, y está pendiente el cuarto y referente a los resultados de la evaluación de cumplimiento de la Ley General de Transparencia los dos primeros trimestres fueron de 98.35% y el tercero disminuyó a 97.52% y está pendiente el IV trimestre del 2021; por otra parte, los resultados del portal de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora los dos primeros trimestres fueron de 98.59% y el tercero disminuyó a 84.51% y está pendiente al IV trimestre del 2021.

En el numeral **IV.1.3 CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL PNT DE DIF SONORA Y FES PNT** este se va a presentar al I Trimestre del 2022, una vez que las Unidades Administrativas realicen su captura en la Plataforma Nacional de Transparencia ya que tienen como fecha límite para el 11 de enero de 2022, posteriormente se verifica el cumplimiento con la información. Respecto al numeral **IV.1.4 INFORME DE TRABAJO DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DIF SONORA Y FES**, durante el IV trimestre del 2021 el personal responsable de la coordinación de atención y seguimiento al archivo en trámite y responsable del archivo de concentración tanto del Sistema DIF Sonora como del Fondo Estatal de Solidaridad realizaron 162 acciones de atención a usuarios de los cuales el 94.44% correspondió al Sistema DIF Sonora y el 5.56% al Fondo Estatal de Solidaridad.

Concluido el punto de Transparencia, la Titular cedió la palabra a la Directora de Recursos Humanos, quien en relación a los puntos **IV .2 INTEGRIDAD** y **IV.2.1 COMITÉ DE INTEGRIDAD**, informó que la Dirección de Recursos Humanos, con la finalidad de dar cumplimiento al elemento P01 Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso de integridad, ha implementado acciones para que los valores éticos, las normas de conducta y la prevención de irregularidades administrativas.

En el punto **IV.2.2 INFORME DE ACTIVIDADES AL IV TRIMESTRE DEL 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD**, en el punto P08 Considerar riesgos de corrupción se establece que la Coordinación General de Administración con el comité de ética deben considerar la probabilidad de ocurrencia de actos corruptos, abuso, desperdicio y otras irregularidades que se tengan contra de la salvaguarda de los bienes y recursos públicos al identificar, analizar y responder a los riesgos con actividades de control, para ello durante el presente trimestre se llevaron a cabo 10 acciones con impacto en el personal de la institución.

- a) Difusión de los valores, principios rectores y reglas de integridad del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la APE, en boletín interno.
- b) Difusión por el día de la integridad, días 9 de cada mes.
- c) Difusión del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la APE.
- d) Cursos y capacitaciones.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

- e) Convocatorias e invitaciones de Secretaría de Contraloría General.
- f) Reuniones del Comité de Ética e Integridad del Sistema DIF Sonora.
- g) Elaboración y envío de Informes Trimestrales a SCG y COCODI.
- h) Atención a quejas y denuncias.
- i) Actividades correspondientes del programa transversal de género de la APE.
- j) Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.
- k) Encuesta de Clima Laboral.
- l) Fomento de prácticas éticas en desarrollo sustentable con la comunidad.

Elección de servidoras públicas Integras 2021

En el mes de septiembre se inició con el proceso de elección de las personas servidoras públicas integras en el Organismo, para lo cual la Dirección de Recursos Humanos emitió una convocatoria a través de la plataforma Google formularios en la cual cada persona servidora pública del Organismo podía postular a tres hombres y tres mujeres que considerara actuaban con apego a los valores y principios éticos, el 04 de noviembre la Dirección de Recursos Humanos a través de la Circular No. RRHH/123/2021 informó que las personas servidoras públicas integras elegidas fueron la Licenciada María Teresa Andrade Almaraz de la Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario y el Maestro Enrique García Jiménez de la Dirección de Recursos Humanos.

Además, el 06 de octubre de 2021, la Directora General de DIF Sonora, recibió el reconocimiento por la certificación en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación por parte del Consejo Interinstitucional para la promoción e implementación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Del punto número IV.2.3 **DECLARACIÓN PATRIMONIAL**, en el cuarto trimestre del 2021 se trabajó con un padrón de 660 servidores públicos obligados; el 100% de los servidores públicos están obligados a presentar la actualización de su situación patrimonial, y durante el cuarto trimestre 72 servidores públicos debieron realizar su declaración inicial o final.

En materia de TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL se dio lectura a los acuerdos, y se preguntó a los miembros propietarios si tenían algún comentario o levantarán su mano para verificar su aprobación; tomándose los siguientes acuerdos:

Acuerdo	Descripción	Responsable
009/DIF2021-4OR	Los formatos de SIPOT se deberán generar con la información actualizada al periodo que corresponda en la tabla de actualización y conforme al formato descargado directamente de la plataforma, para que el sistema logre identificar la información adecuadamente y con ello evitar error de carga de archivos de la PNT.	Titular de Transparencia y Coordinación General de Archivo, Titulares de las unidades administrativas y Procuradores
010/DIF2021-4OR	Entrega de información solicitada para acceso a la información en un plazo no mayor de 15 días hábiles.	Titular de Transparencia y Coordinación General de Archivo, Titulares de las unidades administrativas y Procuradores
011/DIF2021-4OR	Difusión de los valores, principios rectores y reglas de integridad del Código de ética a todo el personal en Boletín oficial del Sistema DIF Sonora, así como la difusión cada día 9 del mes por el "día de la integridad" en redes sociales.	Titulares de las unidades administrativas y Procuradores Dirección de Recursos Humanos
012/DIF2021-4OR	Capacitaciones a todo el personal sobre "integridad institucional" incluyendo el "código de ética, código de conducta, temas de igualdad laboral y no discriminación y sobre temas de género.	Titulares de las unidades administrativas y Procuradores Dirección de Recursos Humanos

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

013/DIF2021-4OR	Recopilación de tapitas de plástico por parte del personal de todas las áreas de DIF Sonora, para colaborar con el apoyo de distintas fundaciones de asistencia social.	Titulares de las unidades administrativas y Procuradores Dirección de Recursos Humanos
-----------------	---	---

SEXTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES:

Pasando al punto de asuntos generales, el Licenciado José Luis Hoyos Gámez cuestionó a los asistentes si había otros temas a tratar, por lo cual Selena Altamirano preguntó sobre el tema de la difusión y recolección de tapas de plástico a lo cual la licenciada Florinda Domínguez respondió que el Comité de Ética será el encargado de dicha tarea por medio de los enlaces de cada área.

Continuando con este punto el Licenciado José Luis Hoyos Gámez prosiguió con la RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DETERMINADOS EN LA REUNIÓN, mismos que deberán ser atendidos durante el primer trimestre del 2022.

SÉPTMO PUNTO. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS APROBADOS EN LA REUNIÓN.

Acuerdo	Descripción	Responsable
001/DIF2021-4OR	Presentar el programa de trabajo para la implementación de mejoras en los proyectos de: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de proceso programático presupuestal. • Padrón de beneficiarios del Sistema DIF Sonora. 	Dirección de Planeación y Finanzas
002/DIF2021-4OR	Entregar información de COCODI en tiempo y forma.	Titulares de las unidades administrativas y Procuradores
003/DIF2021-4OR	Realizar el debido seguimiento a los acuerdos emanados del comité e informar mensualmente el estatus de las acciones realizadas para la solventación de acuerdos.	Titulares de las unidades administrativas y Procuradores.
004/DIF2021-4OR	Que los titulares de las unidades administrativas atiendan las auditorías internas conforme a la programación presentada.	Titulares de las unidades administrativas y Procuradores
005/DIF2021-4OR	Que la unidad especializada integre los programas de trabajo de administración de riesgos antes que concluya el mes de marzo.	Coordinación General de Administración, Órgano Interno de Control, Coordinación de Calidad, Organización y Métodos
006/DIF2021-4OR	Presentar trimestralmente el seguimiento a las mejoras de la Subdirección de sistemas y tecnologías de acuerdo a su plan de largo plazo: <ul style="list-style-type: none"> • Actualización o reemplazo de 150 equipos de cómputo detectados en diferentes áreas de manera paulatina y conforme a las posibilidades. • Adquisición de equipo NAS que ayudará para almacenar respaldos y documentos pesados que manejan diferentes sistemas. • Renovar licencia del equipo Fortigate 100E. 	Subdirección de Sistemas y Tecnologías

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS


Acuerdo	Descripción	Responsable
007/DIF2021-4OR	Gestión oportuna de tramites de cobro de los recursos asignados mediante presupuesto autorizado de forma mensual.	Dirección de Planeación y Finanzas
008/DIF2021-4OR	Que el servidor público responsable de solventar las observaciones emitidas por los entes fiscalizadores realice acciones e integre la documentación necesaria para evitar las observaciones.	Titulares de las unidades administrativas y Procuradores
009/DIF2021-4OR	Los formatos de SIPOT se deberán generar con la información actualizada al periodo que corresponda en la tabla de actualización y conforme al formato descargado directamente de la plataforma, para que el sistema logre identificar la información adecuadamente y con ello evitar error de carga de archivos de la PNT.	Titular de Transparencia y Coordinación General de Archivo, Titulares de las unidades administrativas y Procuradores
010/DIF2021-4OR	Entrega de información solicitada para acceso a la información en un plazo no mayor de 15 días hábiles.	Titular de Transparencia y Coordinación General de Archivo, Titulares de las unidades administrativas y Procuradores
011/DIF2021-4OR	Difusión de los valores, principios rectores y reglas de integridad del Código de ética a todo el personal en Boletín oficial del Sistema DIF Sonora, así como la difusión cada día 9 del mes por el "día de la integridad" en redes sociales.	Titulares de las unidades administrativas y Procuradores Dirección de Recursos Humanos
012/DIF2021-4OR	Capacitaciones a todo el personal sobre "integridad institucional" incluyendo el "código de ética, código de conducta, temas de igualdad laboral y no discriminación y sobre temas de género.	Titulares de las unidades administrativas y Procuradores Dirección de Recursos Humanos
013/DIF2021-4OR	Recopilación de tapitas de plástico por parte del personal de todas las áreas de DIF Sonora, para colaborar con el apoyo de distintas fundaciones de asistencia social.	Titulares de las unidades administrativas y Procuradores Dirección de Recursos Humanos


DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

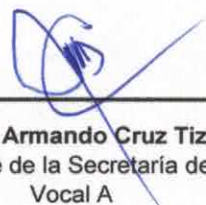
OCTAVO PUNTO. CLAUSURA

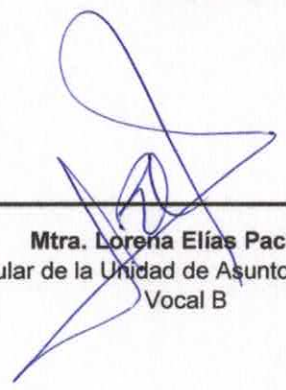
No habiendo más asuntos que tratar, la Directora General agradece a todos su asistencia y participación en esta **instalación de comité, toma de propuesta y cuarta sesión ordinaria del 2021, del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Sistema DIF SONORA Y FES**, que se da por concluida siendo las 10:20 horas del día 24 de enero de 2022.

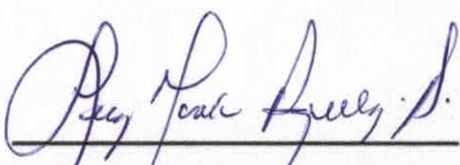
DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS Y ENLACES DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO

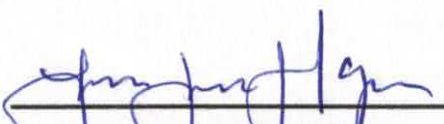

Lic. Lorenia Iveth Valles Sampedro
Directora General y
Presidenta del COCODI

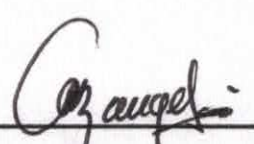

Mtro. Oscar Gabriel Saavedra Romero
Vocal Ejecutivo
Titular del OIC


Lic. Jesús Armando Cruz Tiznado
Representante de la Secretaría de Salud y
Vocal A


Mtra. Lorena Elías Pacheco
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Vocal B


Mtra. Luz María Rodríguez Higuera
Directora de Planeación y Finanzas
Vocal C


Lic. José Luis Hoyos Gámez
Coordinador General de Administración
Vocal "D"


Lcda. Amada Alma Cano Rangel
Enlace de Control Interno
Invitado Permanente